



A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- AUTORIZACION E HISTORIA

Tepeaca nombre Náhuatl "Principio de los cerros".

Tepeaca es descendiente del antiguo señorío de Tepeyacatl el cual tuvo su origen en las migraciones Tolteca – Chichimecas del siglo XII. Fue conquistada por los aztecas en 1466 y fundada como ciudad por Hernán Cortés bajo el nombre de «Villa de Segura de la Frontera», el 4 de septiembre de 1520.

Hoy en día somos más de 80 mil habitantes distribuidos en una superficie de 217 kilómetros cuadrados que incluyen la cabecera municipal y 21 comunidades.

Entre los Monumentos Históricos más representativos se encuentran el Templo y Ex Convento de San Francisco de Asís, el Rollo (Torre del reloj) realizado en el siglo XVI, la casa de Hernán Cortés, la Casa de los Virreyes y el Santuario del Santo Niño Doctor. Este último es un polo de turismo religioso que año con año atrae a miles de visitantes.

Ubicada a 40 minutos de la ciudad de Puebla, estamos interconectados por la autopista México-Veracruz y otras vías secundarias que facilitan el acceso.

Somos un municipio de tradición comercial, con un tianguis de los más antiguos del continente, donde todavía mucha gente practica el «Trueque»

2.- PANORAMA ECONÓMICO

Su población al año 2020 es de 43,761 población femenina y 40,509 población masculina, siendo un total de 84,270 habitantes. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (8,908 habitantes), 5 a 9 años (8,741 habitantes) y 10 a 14 años (8,457 habitantes). Entre ellos concentraron el 31% de la población total.

Hay un total de 5398 hogares en Tepeaca, de los que 5305 son casas normales o departamentos. 159 hogares tienen piso de tierra y 337 consisten en un cuarto solo. En Tepeaca hay 5014 viviendas que cuentan con instalaciones sanitarias, 5023 viviendas que están conectado a la red pública y 5162 viviendas tienen acceso a la luz eléctrica. De los hogares en Tepeaca aproximadamente 817 tienen una o más computadoras, 2905 cuentan por lo menos con una lavadora y 5004 viviendas tienen uno o más televisores. La información sobre Tepeaca está basada en el censo del 2005 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Agricultura. - El municipio produce distintos granos, encontrándose entre los principales el maíz, frijol, y trigo; en relación con la fruticultura se cultiva durazno, manzana, chabacano, capulín, col, calabacita, lechuga, tomate, ajo y zanahoria; y en cuanto al forraje la alfalfa.



H. AYUNTAMIENTO DE

TEPEACA

2024 - 2027

Ganadería. - En esta actividad el municipio solo cuenta con ganado de traspato, entre los que se encuentran bovino, caprino, porcino, y equino, principalmente, existiendo otros como el molinero, asnal y diferentes variedades de aves.

Industria. - En el municipio de Tepeaca hay industrias manufactureras como: fabricación de prendas de vestir, calzado e industria del cuero, productos de madera y corcho, laminadoras de mármol, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, equipo de transportes y sus partes, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, elaboración de alimentos, fabricación de cal, explotación y transformación de ónix y mármol.

Comercio. - Cuenta con establecimientos comerciales como abarrotes, loncherías, farmacias, carnicerías, neverías, refresquerías, pollerías, venta de frutas y legumbres frescas, vinatería, almacenes varios, sastrerías, papelerías, y una gran cantidad de centros comerciales en donde se venden artículos de primera y segunda necesidad. En la plaza central del municipio se podrán encontrar diferentes tipos de artesanías y suvenires.

Servicios. - Se ofrecen servicios de talleres de reparación de automóviles y camiones, reparación de llantas y bicicletas, restaurantes, 12 hoteles, cuatro gasolineras, servicio de taxis, un auditorio, una universidad privada y un instituto tecnológico, 3 hospitales públicos y 5 privados, 5 instituciones bancarias, 2 mercados y una plaza comercial.

Población Económicamente Activa por Sector. - La población económicamente activa del municipio es del 38.2 % y el 59.7 % corresponde a la población económicamente inactiva, siendo el 2.1 % no especificado.

Dentro de las actividades económicas por sector se tiene una población ocupada del 98.6 % distribuidas de la siguiente forma:

Sector primario

(Agricultura y Ganadería). 39.8 %

Sector secundario

(Construcción y Electricidad) 22.1 %

Sector terciario

(Comercio, Turismo y Servicios) 35.2 %

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Misión: Gobernar de manera tolerante abierta, con la población; promoviendo el bienestar de las familias.

Visión: Tepeaca generador de producción y desarrollo, en condiciones de paz, y estabilidad de la población; transparente, honesto y sustentable.

a) Objeto social. Administración Pública Municipal en General.

b) Principal actividad. Administración municipal plural, incluyente y orientada a resultados, preocupada por el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de



H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEACA
2024-2027

Tepeaca Puebla, que atienda a grupos vulnerables, realice acciones de salud, Educación, Vivienda, Infraestructura, Servicios y promueva actividades económicas

a) Ejercicio fiscal. Dado de Alta ante el registro federal de contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 01 de enero de 1985.

d) Régimen jurídico. De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción 11 Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Consideraciones fiscales:

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta Retenido por el pago de sueldos y salarios y por el pago de servicios profesionales.
- Enterar el Impuesto Sobre Erogaciones al Estado, por Remuneraciones al Trabajo personal Subordinado.

Estructura organizacional básica.

De conformidad con la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndico que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin fideicomisos, mandatos o análogos durante el periodo.

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla, se han elaborado de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, Normas y reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para ejercer el presupuesto.

El Estado de Situación Financiera y de Estado de Actividades, se presentan de manera acumulativa y con base en el devengo, lo que demuestra que el H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla adoptó la armonización contable. Los Estados Financieros y las presentes notas, fueron elaborados de acuerdo con la reforma del 06 de diciembre de 2022 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental.



5.-POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

H. AYUNTAMIENTO DE

TEPEACA
2024-2027

Las principales políticas contables más significativas, se presentan a continuación y han sido aplicadas consistentemente:

- **Actualización:** El valor de los Activos, Pasivos y Patrimonio que se presentan en los Estados Financieros se encuentran registrados a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. La depreciación se calcula de forma mensual con base a la vida útil estimada de los bienes muebles e intangibles.
- **Normativa:** El marco conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros.
- **Método de depreciación:** Los bienes muebles e intangibles se deprecian bajo el método de línea recta considerando los porcentajes de depreciación que establece el CONAC
- **Método de valuación de inventarios:** El H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla no genera mercancías para la venta, por tal motivo, al no contar con almacenes, no se genera sistema de valuación de inventarios.
- **Provisiones:** Las provisiones se realizan de acuerdo con lo que establece el postulado de devengo contable del ingreso y del gasto.

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Entidad no realiza operaciones en moneda extranjera

7.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El municipio se encuentra aplicando reglas específicas del Registro y Valoración de Patrimonio, así mismo la depreciación de los activos fijos se realizó con los porcentajes determinados con la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, aprobada por el Consejo de Armonización Contable.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El H. Ayuntamiento de Tepeaca, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2025.

**9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

H. AYUNTAMIENTO DE

TEPEACA

El comportamiento de la recaudación se conforma por los siguientes ingresos:

2024-2027 4.1	Ingresos de Gestión y Otros Beneficios	\$5,569,068.47
4.2	Ingresos por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$13,750,805.55
4.3	Otros Ingresos y Beneficios	\$32,573.33
	Total de ingresos y otros beneficios	\$19,352,447.35

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Los compromisos por pagar a corto plazo se liquidarán de acuerdo con la exigibilidad.

Concepto	Importe
2.1.1. Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	\$ 77,072,678.97

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin calificaciones crediticias durante el periodo

12.- PROCESOS DE MEJORA

El Municipio es auditado por parte de la Auditoria Superior del Estado de Puebla quien es encargada de auditar y hacer revisiones en la contabilidad, con apego a la legalidad aplicable para el ejercicio en revisión. Lo anterior permite reforzar, reorientar o mantener controles internos para el mejor funcionamiento de este.

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El municipio cuenta con un Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca de Negrete Puebla., por lo que al municipio corresponde dotar de los demás servicios a las Juntas Auxiliares, comunidades y a la Cabecera Municipal.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin eventos que reportar.



H. AYUNTAMIENTO DE

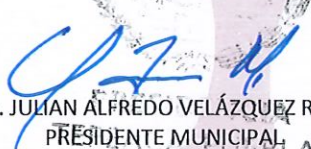
TEPEACA

15.- PARTES RELACIONADAS

2024 - 2027 No existen partes relacionadas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


MTRO. JULIAN ALFREDO VELÁZQUEZ ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024 - 2027


C.P. SANDRA CASTRO SEDANO
TESORERA MUNICIPAL




LIC. HUMBERTO HERRERA PEREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEACA
2024 - 2027